



FE DE ERRATA

Visto la existencia de un error material de digitación en la etapa del proceso **CAS N°019-2020-MDL-SRH**, respecto a la Srta. SEDANO HURTADO MARIANELA publicado el 12 de enero del 2021, es procedente corregir dicho error, siendo de la siguiente manera:

DEBE DECIR:

AREA : SUBGERENCIA DE ~~SERENAZGO~~

PUESTO: RADIO OPERADOR CCTV

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	BONIF. DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	APTO/ NO APTO	HORA DE ENTREVISTA
	SEDANO HURTADO MARIANELA				NO APTO	

Subgerencia de Recursos Humanos